

*"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"*

Oaxaca de Juárez, Oax., a 11 de agosto de 2020

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO  
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
P R E S E N T E.

A través del presente remito en versión digital en el formato Excel y PDF a la Dirección de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental los archivos referentes al segundo trimestre 2020.

Lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 24 fracción XII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 49 fracción I y demás disposiciones relativas y aplicables de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo 10 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; artículo 47 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; artículos 9, 14, 15, 47, 54, 55 y 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.

Sin otro particular, aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

www.oaxaca.gob.mx